



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 4 de julio de 2001.

VISTO la renuncia indeclinable presentada por el ingeniero José Fermín COLINA, al cargo de Presidente de la Dirección de Acción Social de la Universidad Tecnológica Nacional (D.A.S.U.Te.N.), y

CONSIDERANDO:

Que por lo expuesto en el Visto de la presente, resulta necesario designar a un profesional que lleve a cabo dichas tareas, con el objeto de preservar la continuidad institucional de la Dirección de Acción Social de la Universidad Tecnológica Nacional (D.A.S.U.Te.N.), para mantener de esa manera las funciones sociales y asistenciales a su cargo.

Que el señor Rector, en el plenario del día de la fecha, propuso al ingeniero Vicente Domingo EGIDI, Decano de la Facultad Regional Bahía Blanca, como Presidente de la D.A.S.U.Te.N..

Que dicha propuesta se basa en la honestidad, idoneidad y trayectoria del ingeniero Vicente Domingo EGIDI, demostrada a través de sus años dedicados a la Universidad.

Que el Consejo Superior Universitario, hizo suya la propuesta del señor Rector.

Que el Sector Jurídico ha tomado la intervención que le compete. //



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ordenanza N° 698 y el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

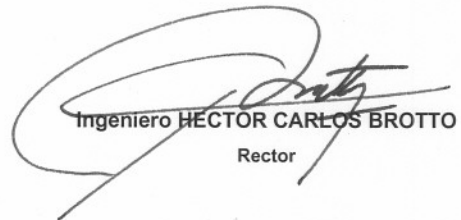
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al ingeniero Vicente Domingo EGIDI (L.E. N° 4.774.838 - Legajo U.T.N N° 499), como Presidente de la Dirección de Acción Social de la Universidad Tecnológica Nacional (D.A.S.U.Te.N.).

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 403/01

U.T.N.
DGRH
aes


Ingeniero HÉCTOR CARLOS BROTTO
Rector


Ingeniero CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL